I. MARTÍN 6_35

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

NÚMERO 335.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. Manuel Soliveras y Ferrer.

GOBIERNO DE ARAGON

D. Manuel Sobrino y Arnas

natural de Mosqueruela provincia de Teruel

Ingresó en este Instituto en los años de latinidad cursados en el Seminario conciliar en los cursos de 1852 a 55. con las notas de Sobresaliente en los dos primeros y Benemerito en el tercero.

Cursó el primero de filosofía en este Instituto desde 1855 al 56 y lo probó en los exámenes con nota de Sobresaliente

Cursó el 2º de 1856 al 57. y lo probó en los exámenes con la misma nota.

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE TERUEL

SELLO 4º AÑO 1855 40 MS

DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL

…uel 30 Oct… 1855.
…o se pide señalando
…de esta mañana de
…dia para el espa-
…certificando lo
…haber satisfecho
…ros del mismo
El Director.
…r Navarro

Sr. Director del Instituto Provincial.

Manuel Solsona y Aznar natural de Mosqueruela Provincia de Teruel a V.S. con el debido respeto expo… que tiene ganados en el Seminario Conciliar de esta Ciudad tres años de latinidad y humanidades segun se acredita por la certificacion que acompaña y deseando incorporarlos en virtud de lo prebenido en la R.l orden de 9 del actual a V.S. Suplica se digne admitirle al examen previo de cada uno de los tres años; pasare en caso de ser aprobados ma…triculase en el 4º año

Dios guarde a V.S muchos años. Teruel a 30 de Octubre de 1855

Manuel Solsona

…inpracaito Secar
…o Certifico que este
…nado ha satisfecho
…derechos de examen.
Ramon Sanz

Los Profesores infrascritos que compo-
nen el Tribunal de examen Certifican
que este interesado ha sufrido los exa-
menes sobre los años de latinidad de los
cuales ha sido aprobado
Teruel 31 de Octubre de 1855
Jose Langarola José Corbaton
En vista de

GOBIERNO DE ARAGON

ficación que antecede admitase á este interesado á la
matrícula del primer año de estudios elemen
tales de Filosofía pide por cuanto le trae de la misma pide
la acordada al V. Rector de El Director
la Universidad del distrito. Juan Navarro

SELLO 4º AÑO 1855 40 Mrs

D. Joaquin Romeo Pbro Mayordomo del Seminario Conciliar de Teruel y Pbro interino de Estudios en el mismo.

Certifico: que D. Manuel Soriano natural de Mosqueruela, tiene ganados y probados en este Seminario en clase de alumno externo en los academicos del cincuenta y dos al cincuenta y cuatro los años primero y segundo de Latinidad y Humanidades, y del cincuenta y cuatro al cincuenta y cinco, como uno de los designados para el Yltmo Sr. Obispo para ganar matricula, el tercer año de Latinidad; habiendo obtenido en los examenes de prueba de curso las calificaciones de Meritissimus en los dos primeros y Benemeritus en el ultimo. Como asi resulta del Libro de matricula que obra en la Secretaria de mi cargo á que me remito.

Y para que conste, a peticion del interesado, doy la presente y con el Vº Bº del Yltmo Sr Vice Rector del Establecimiento, que firmo y sello en Teruel á treinta de octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Vº Bº

Joaquin Romeo

Lic. Antonio Sanz

GOBIERNO DE ARAGON

Sr. Director del Instituto provincial de Teruel.

D. Manuel Tolsona de edad de 17 años, natural de Mosqueruela provincia de Teruel diócesis de idem que vive en la calle de S.n Bernardo núm.° 6 desea matricularse en el 1.° año de filosofía elemental. Queda á cargo de **D.** Sisto Tomas que vive calle de S.n núm.° 6

Sisto Tomas

Manuel Tolsona

ISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

El alumno de 1er año de entrd. Elemental de Filosofía D Manuel Solano y Arnas ha satisfecho en la Depositaría de mi cargo la cantidad de treinta reales vellon por el primer plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel 20 de Octe — de 18 55.

El Srio
Ramon Sanz

GOBIERNO DE ARAGON

R. f. 12

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
TERUEL.

Es cierto lo que se pregunta en esta acordada segun las listas remitidas á esta Escuela. Zaragoza 17 de diciembre de 1855. Doriano Abenda

DON Manuel Solsona y Armas
natural de Mosqueruela
provincia de Teruel para incorporar en este Instituto los años primero segundo y tercero de latinidad y humanidades estudiados en el Seminario conciliar de esta ciudad en los cursos académicos de 1852 á 1853.

ha presentado una certificacion al parecer espedida por el Señor D. de esta clase la cual resulta haber ganado los expresados años con la nota de Meritisimos en los dos primeros y Benemeritus en el tercero.

Sírvase V. informarme al márgen acerca de la legitimidad del mencionado cursos y certificacion.

Dios guarde á V. muchos años. Teruel 26 de noviembre de 1855.

El Secretario,

Sr. Secretario de gral dela universidad Lit.a de Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGON

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

El alumno de 1er año de Filosofía elemental D. Manuel Solsona y Aznar ha satisfecho en la Depositaría de mi cargo la cantidad de sesenta reales vellon por el segundo plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel 14 de Febrero de 1856.

El Señor

Ramon Sans

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

El alumno de 2º año de Filosofía D. Manuel Solsona y Aznar — ha satisfecho en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Sesenta reales vellon por el primer plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel 30 de Setiembre de 1856

El Señor

Ramon Sans

GOBIERNO DE ARAGON

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1855 al 1856

El alumno de este establecimiento D. *Manuel Sobrino y Arazuri* del año *primero* de *Filosofía elemental* que en el finado curso ha tenido en cátedra el número *24* y que en el anterior obtuvo la nota de *Bueno* puede ser admitido á exámen; por cuanto ha satisfecho el segundo plazo de la matrícula y 20 rs. por derechos de exámen, conforme á lo prevenido en los artículos 231 y 335 del Reglamento.

Teruel *29* de *Mayo* de 1856

El Secretario habilitado,

Ramon Sans

GOBIERNO DE ARAGON

SECRETARÍA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Curso de 1855 á 1856.

1.º AÑO DE *filosofía.*

El alumno D. *Manuel Soliveña y Arnar* —— se presentó á exámen del expresado año en los —— ordinarios, y obtuvo la calificacion de *Sobresaliente* —————— Asi resulta de los libros de la Secretaría de mi cargo. Y para unir al expediente del interesado, libro la presente nota, visada por el Sr. Director de esta Escuela. Teruel *20* de *Junio* —— de 185*6*.

V.º B.º
El Director
D. Montadas.

El Secretário,

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

MATRÍCULA.

CURSO DE 1856 Á 1857

Núm.º 12

Don Manuel Solsona y Aznar
natural de Mosqueruela
provincia de Teruel, 18 a.
hijo de Ramon y de Ana-María Aznar
á cargo de Sisto Tomas
que vive en esta ciudad, Plaza del Torreon
desea matricularse en el 2º año de Filosofía

Teruel 3 de Setiembre de 1856

Firma del Padre, tutor ó encargado,

Sisto Tomas

Firma del alumno,

Manuel Solsona

Admitase

GOBIERNO DE ARAGON

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

EL alumno de 2º de filosofía D. Manuel Soliveras y Arnau ha satisfecho en la Depositaría de mi cargo la cantidad de Sesenta reales vellon por el segundo plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel 28 de Febº de 1857

El Serio

Ramon Sanz

GOBIERNO DE ARAGON

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Curso de 1856 al 1857

El alumno de este establecimiento D. *Manuel Solsona y Arnal* del año *2º* de *Filosofía elemental* que en el finado curso ha tenido en cátedra el número *doce* y que en el anterior obtuvo la nota de *Sobresaliente* puede ser admitido á exámen; por cuanto ha satisfecho el segundo plazo de la matrícula, conforme á lo prevenido en el artículo 231 del Reglamento.

Teruel *30* de *Mayo* de 185*7*

El Secretario habilitado,

Tomás Ortiz de Urbina

GOBIERNO DE ARAGON

SECRETARÍA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Curso de 1856 á 1857

2 AÑO DE Filosofía.

El alumno D. Manuel Soriano y Lozano se presentó á exámen del expresado año en los ordinarios, y obtuvo la calificacion de Sobresaliente Asi resulta de los libros de la Secretaría de mi cargo. Y para unir al expediente del interesado, libro la presente nota, visada por el Sr. Director de esta Escuela. Teruel 4 de Junio de 1857.

V.° B.°
El Director,

El Secretário,
Tomás Ortiz de Urbina

GOBIERNO DE ARAGON

M. I. S.

Manuel Solsona y Arnau, natural de Mosqueruela, diocesis de Tenuel, provincia de Tde. partido Judicial de Morella á V. I. con el debido respeto expone: Que habiendo determinado matricularse en el Seminario Conciliar de esta capital por ciertos fines convenientes á su carrera; humildemte. suplica á V. I. se le libren las certificaciones oportunas que se requieren para dicho acto; gracia que no duda alcanzar de la rectitud y fondad de V. I.

Teruel 29 de Setiembre de 1857.

Manuel Solsona

M. I. Sr. Director del Instituto de esta Capital

SELLO 4º AÑO 1857. 40 Mrs

M. I. S.

D. Manuel Solsona y Aznar natural de Alloquemela, firo
de Teruel, Partido de Mora y alumno de este Instituto en el 2
año de Filosofia, a V. S. con el debido respeto espone: Que halla
dose en el caso de que por la Secretaria de este Establecimien
se le extraiga certificacion que patentice que se halla matri
culado y cursando dicho 2º año; pues le es interesante para su
carrera y sin ella no lo podria hacer constar: En esta atencion
A. V. S. humildemente suplica se sirva dar la orden oportuna a dicho
Secretario para que en vista de ella libre la correspondiente
certificacion.

Gracia que no duda conseguir el esponente de la rectitud y acre
ditada bondad de V. S.

Teruel 15 de Mayo de 1857.

Manuel Solsona

Teruel 18 de Mayo
Espidase, siendo ui
cato lo q. espone.

M. I. S. Director de este Instituto

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE TERUEL

SELLO 4º AÑO 1856. 40 Mrs

Nov.re 17 de 1856.

Expídase á este interesado la certificación que solicita y dése de baja en los libros de matrículas.

Practicadas

M. I. S.

Fabián García y Marzo natural de Puentes Calientes provincia de Teruel, a V.S. con la debida atención espone:

Que hallandome matriculado en este establecimiento en segundo año de filosofía en [illegible] tal, me ha parecido oportuno trasladarme a estudiar el mismo año en el Seminario conciliar de esta ciudad, por cuya razon

A V.S. rendidamente suplica, se digne decretar se me conceda el certificado de dicho año que necesita para verificar su traslación.

Gracia que espera conseguir de la acreditada bondad de V.S. a quien Dios guarde muchos años. Teruel 17 de noviembre de 1856.

Fabián Gar[illegible]

GOBIERNO DE ARAGON